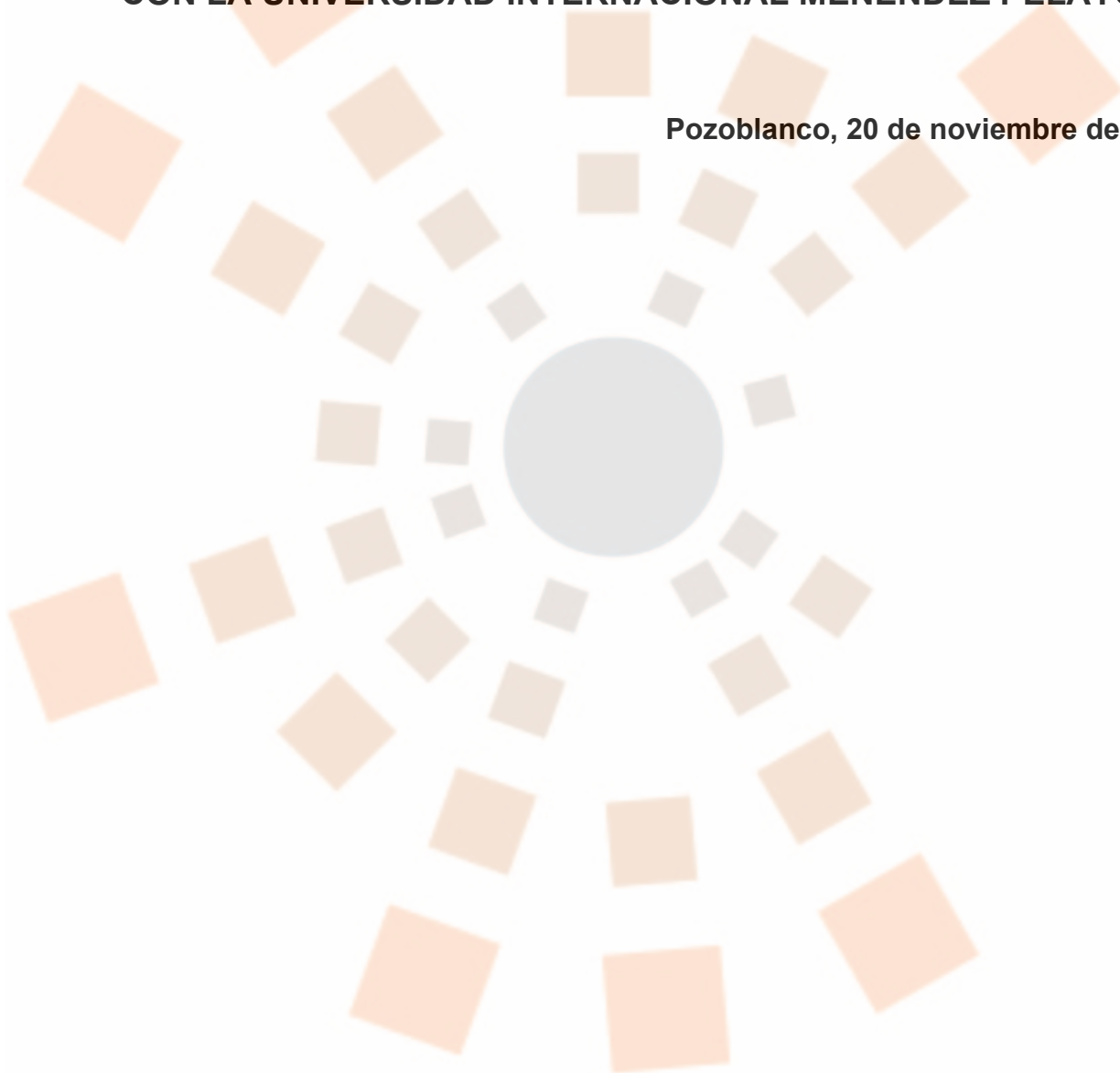


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA
CONFERENCIA “AUTONOMÍAS, FORALISMO, FEDERALISMO Y EL
PROBLEMA DE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO” EN EL
ENCUENTRO “XXV AÑOS DE CONSTITUCIÓN, MEMORIA Y FUTURO
DE LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA”, ORGANIZADO POR LA
FUNDACIÓN RICARDO DELGADO VIZCAÍNO EN COLABORACIÓN
CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO**

Pozoblanco, 20 de noviembre de 2003



**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA CONFERENCIA
“AUTONOMÍAS, FORALISMO, FEDERALISMO Y EL PROBLEMA DE LA
ORGANIZACIÓN DEL ESTADO” EN EL ENCUENTRO “XXV AÑOS DE
CONSTITUCIÓN, MEMORIA Y FUTURO DE LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA”,
ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN RICARDO DELGADO VIZCAÍNO EN
COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ
PELAYO**

Pozoblanco, 20 de noviembre de 2003

[...] Santiago Muñoz Machado es una persona que yo aprecio personal y profesionalmente, cada vez que tengo alguna duda jurídica importante no dudo en recurrir a su consejo y a su asesoramiento en algunas ocasiones, y debo decir que casi siempre y hasta ahora, no me ha dejado en mal lugar, a pesar de las dificultades que yo tengo en ganar un pleito a la justicia.

Agradezco también a la Fundación Ricardo Delgado Vizcaíno que haga este tipo de Jornadas, como he visto y como conocía que la Fundación depende de la Cooperativa Ganadera del Valle de Los Pedroches y, el Valle, la Cooperativa del Valle de los Pedroches la conozco, porque tiene instalaciones en Almorchón, tuve la oportunidad de inaugurar esas instalaciones hace un par de años, y en mi tierra pongo a esta Cooperativa ganadera como ejemplo de lo que hay que hacer en Extremadura, que tiene un sector cooperativo importante, pero, sin embargo, ese sector cooperativo está excesivamente atomizado y creo que tiene que ir a una unión, a una fusión, y la Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches es un ejemplo para que se utilice lo mejor del cooperativismo y lo mejor de la empresa privada al objeto de dar respuesta al desarrollo rural de Extremadura, igual que se está haciendo en estas zonas de España.

Miren, yo no sé si se me han llamado para intervenir en este ciclo, porque celebramos el 25 aniversario de la Constitución o porque hay un interés y una inquietud de la ciudadanía respecto al debate de la estructura o de la integridad territorial de España. O, seguramente, por las dos cosas, seguramente por las dos cosas. Yo no fui padre de la Constitución, pero como sabe Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, fui constituyente, era diputado en aquel tiempo, y me siento hoy mucho más orgulloso, 25 años después, que en aquel momento en que se estaba haciendo, estábamos haciendo la Constitución, donde seguramente no teníamos toda la conciencia y toda la perspectiva de lo que estaba significando aquel monumento constitucional que estábamos haciendo los diputados y los senadores constituyentes y que ha llegado adonde ha llegado e intentaré explicarlo desde el punto de vista territorial.

Quisiera empezar mi intervención hablando de algunas paradojas que se

producen en la España de hoy, respecto a la Constitución y a la democracia. Acabo de tener una pequeña intervención con los medios de comunicación que estaban esperando para recoger unas declaraciones mías e, inmediatamente, la primera pregunta o la segunda que surge es: ¿no cree usted que en el PSOE hay distintas voces respecto a tal asunto? Yo recuerdo que el artículo 6 de la Constitución española dice que los partidos políticos constituyen la representación, el eje, la columna vertebral de la representación de la ciudadanía y su funcionamiento tiene que ser democrático, tiene que ser democrático. Y, además, de ese pronunciamiento de la Constitución, los sectores aparentemente más progresistas, más intelectuales, admiran mucho, lo dicen en las tertulias, que es el sitio donde se debate políticamente en España, en estos momentos es en las tertulias, es el sitio donde pueden hablar todos aquellos que tienen la oportunidad de hacerlo, el resto de los políticos no tenemos casi ninguna oportunidad, nos dan este foro de vez en cuando y podemos hablar, pero hoy, cualquiera, puede poner diez nombres de tertulianos encima de la mesa y es incapaz de poner diez nombres de diputados encima de la mesa. Y son más conocidos los tertulianos que los diputados, lo cual me lleva a la conclusión de que, seguramente, tengamos todavía muy metido en nuestro cerebro la dictadura franquista, donde cuando no había democracia ni participación ni posibilidad de expresar las ideas, existía aquello que (ininteligible) llamaba la democracia de papel, ¿eh?, donde los periódicos, los medios de comunicación intentaban colar algunas cosas que no se decían.

Bien, pues, en esas tertulias, los sectores aparentemente más progresistas, digo, admiran mucho, por ejemplo, al Partido Laborista inglés, ¿eh? Y ayer oía yo en una tertulia, que iba de viaje, diciendo ¡qué bien!, hoy hay una manifestación, ha habido una manifestación en Londres, a lo largo de la tarde, cuando la presencia de Bush en Gran Bretaña, y ha hablado un diputado laborista que iba a ir a la manifestación frente a la política de Tony Blair en ese asunto. Y decían: ojalá en España existiera más posibilidad de que en los partidos políticos pudieran los militantes hablar con libertad sin tener que seguir la disciplina de partido. E incluso algunos añaden, además, con mucho engolamiento, y ojalá hubiera listas abiertas para que pudiéramos elegir a nuestros diputados y nuestros diputados fueran libres y pudieran hablar lo que quisieran y cuando en el PSOE cada uno habla lo que quiere, inmediatamente, esos mismos dicen: esto es una jaula de grillos. Así que, a ver si nos aclaramos, ¿quieren ustedes que haya libertad dentro de los partidos y democracia interna y que cada uno se pueda expresar libremente? Pues, entonces, será un valor añadido, positivo, para el partido que lo haga, y no una actitud negativa que, inmediatamente, es utilizada para poder decir que de ese partido no se puede uno fiar porque eso es una jaula de grillos donde cada uno tiene una opinión.

Así que, primera cosa que tenemos que hacer los españoles es aclararnos un poquito respecto a qué es lo que queremos: si un partido donde hay la autoridad de líder, que es el que manda y es el que dirige y es el que ordena y todos los demás votan lo que dice o, por el contrario, un partido donde pueda haber distintas opiniones que, en definitiva, es lo que ocurre en el seno de la sociedad. Es decir, hay una paradoja en la sociedad española, que es que queremos la democracia para nosotros pero no para los partidos políticos.

Es decir, en un bar, en una tertulia, en cualquier sitio, sobre un mismo asunto puede haber diez opiniones. En un partido político no puede haber diez, tiene que haber solamente una. Así que yo reclamo, como ciudadano, el derecho que me asiste a poder opinar sobre la (ininteligible) que, pongamos por caso, y en una tertulia nos

juntamos diez personas, aquí, ahora, y habrá ocho opiniones, pero cuando habla el partido político solamente puede haber una. Así que, la gente quiere democracia para ellos, pero no quiere democracia para los partidos políticos, porque no se considera un bien y un valor positivo que permita el acercamiento y la confianza en ese partido, sino todo lo contrario, se convierte en una actitud negativa, con lo cual ustedes comprenderán que los partidos políticos se debaten en una dinámica interna diciendo: podemos ser libres y eso nos quita votos o, por el contrario, si formamos una piña, aceptamos lo que diga el líder, incluido el sucesor, y eso te da votos respecto a la ciudadanía.

Segunda parada. Estamos celebrando el 25 aniversario de la Constitución y aquí veo gente joven y, seguramente, los que tienen más autoridad que yo para hablar de este tema, podrían decirles: miren, celebramos 25 años de Constitución porque la Constitución significa la reconciliación nacional. Y un joven podría levantar la mano diciendo: y ustedes ¿cuándo se pelearon?, ¿de qué se tienen que reconciliar? Porque no se puede hablar de la época en la que nos peleamos, porque el año 36 está prohibido en los (ininteligible) políticos de este país. Y el que hable del 36 está muerto. Por (ininteligible), inmediatamente te fustiga. Porque ese año no se puede pronunciar. Así que, es bastante difícil explicarle a los jóvenes por qué queremos celebrar la Constitución que nos ha permitido reconciliarnos, cuando no somos capaces de explicarles cuándo nos peleamos y por qué nos peleamos. Porque no se puede hablar, de esas cosas no se puede hablar.

Es decir, ¿usted quiere hablar de dictadura? Hable usted de Argentina o de Chile, de la de Franco, no. Va a venir aquí usted a traer los demonios familiares. Luego, ésa es otra paradoja, que estamos celebrando, que nos hemos reconciliado y no sabemos, exactamente, de qué. Hombre, los que ya tenemos algunos años sí sabemos de qué, pero los que son jóvenes no tienen la menor idea y dicen: estos que andan diciendo, esta Constitución que permite la convivencia... ¿Cuándo no hubo convivencia? ¿Cuándo no hubo Constitución? ¿Por qué no hubo Constitución? Mire usted, es que no hubo Constitución en Chile, en Argentina, que hubo Pinochet, Vilela, etc., pero, aquí no pasó nada. Aquí no pasó nada, porque si pasa algo, entonces, usted, es un antipatriota que está intentando, de nuevo, dividir España ¿eh? Y te sacan el españolímetro, te miden, usted sí, usted no.

Tercera paradoja. Todo lo que no sea alinearse con las tesis constitucionalistas y españolistas que defiende el Gobierno y el Partido Popular, todo lo que no sea alinearse con estas tesis es, simplemente, ser señalado con el dedo como antiespañol y anticonstitucionalista. Todo lo que no sea alinearse con estas tesis. Así que, hay que estar, también, todo el día con muchísimo cuidado porque si, por ejemplo, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón dice que quiere reformar la Constitución, que es posible reformar la Constitución, inmediatamente es un ciudadano sospecho porque ésa no es la tesis oficial, ni del Partido Popular ni del Gobierno de la nación.

Luego, todo intento de intentar reformar la Constitución, por las razones que cada uno considere oportuno, están condenadas, no sólo ya al fracaso, sino al anatema de decir que usted lo que está intentando es romper y volver a tiempos antiguos y a tiempos anteriores. Así que, la Constitución tiene que ser, como dice el Partido Popular y como dice el Gobierno, porque han llegado tarde al patriotismo constitucional. La derecha siempre ha sido muy patriota, en el siglo XIX y parte importante del XX ha sido muy patriota, pero ha sido poco constitucional, en algunas

ocasiones nada constitucional, nada constitucional. La izquierda ha sido muy constitucional y ahora es bastante patriota, bastante patriota.

Pero, tienes que tener un sentido de la Constitución y una interpretación de la Constitución y del patriotismo que vaya acorde con las tesis oficiales que se defienden desde el Gobierno y que se defienden desde el Partido Popular. ¿Por qué? Porque no la trabajaron, algunos no la trabajaron y no la construyeron. Y, por eso, un arquitecto como es Rodríguez de Miñón, un arquitecto como es Fraga Iribarne, de la Constitución, que la hicieron, que la hicieron, pueden permitirse el lujo de saber cuáles son las vigas que se pueden tocar y cuáles son las vigas que no se pueden tocar. Aquellas que se pueden tocar y que permiten que no se hunda el edificio, y aquellas otras que son sagradas y no se pueden tocar porque el edificio se hunde. Y, por eso, Fraga Iribarne hoy dice que él está dispuesto a reformar la Constitución. ¿Por qué? Porque fue un arquitecto, la hizo, fue ponente constitucional y, por lo tanto, la puede modificar y, sin embargo, Rajoy y Aznar que no la construyeron, han comprado el edificio ya hecho, dicen: éste es mío y no se toca, éste es mío y no se toca. Y no se toca.

Y no se toca o se deja de tocar por capricho. Es decir, yo creo que nadie que defienda la reforma de la Constitución o la no reforma de la Constitución, lo que tendrá que dar explicaciones sensatas y coherentes de por qué se quiere una cosa o se quiere la contraria. Y yo voy a hacer una exposición que pretendo que sea lógica y que si acaso ustedes ven errores en el planteamiento, les ruego que no lo digan (ininteligible) para corregir esa exposición, que no tiene por qué ser una exposición o un razonamiento lógico acertado, sino que puede contener errores. Pero, si acaso no vieran ustedes ningún error en mi planteamiento, entonces, haré propuestas al respecto en función del razonamiento y espero que esas propuestas puedan ser, después, defendidas y llevadas a la práctica por la mayor parte de los ciudadanos.

Miren, nosotros, 25 años después de aprobada la Constitución, tenemos que celebrar un gran éxito y dos grandes fracasos. ¿Cuál es el gran éxito de los españoles del que nos debemos sentir profundamente orgullosos, hablando del tema técnico. Que hace 25 años teníamos el estado más centralista de Europa, y 25 años después, 25 años, es decir, sólo 25 años después, que es un suspiro en la historia de un pueblo, tenemos unos países más descentralizados de la Unión Europea y del mundo.

Así que, ése es un éxito espectacular de los españoles y tenemos que sentirnos profundamente orgullosos de eso que hemos hecho, que en otros países ha durado muchos años y aquí, en un período de 15, 20, 25 años, como mucho, hemos sido capaces de transformar un estado centralista a ultranza a un estado muy descentralizado. Ha sido un éxito terrible, del que podemos sentirnos orgullosos y presumir por cualquier parte del mundo diciendo: lo que a usted le costó 100 años, nosotros lo hemos hecho en 15. Y lo hemos hecho en paz, y lo hemos hecho bien.

¿Cuáles son los dos fracasos, desde mi punto de vista? Dos fracasos en esa descentralización. Uno, que no existe y no hemos sido capaces de articular una definición de ese modelo que ha surgido como consecuencia de la descentralización. No existe una definición política de España. Política, no digo jurídica, que se puede leer en la Constitución e incluso se podía si se reúnen varios constitucionalistas, dar una definición, pero una definición política, decir, que los ciudadanos podemos manejarla y entender lo que significa, ésa no existe. Y estoy seguro que yo daré una

definición, pero si viniera Manuel Chaves daría otra, si viniera Bono daría otra, si viniera Fraga daría otra, si viniera..., habría 17 definiciones de Constitución, de España, perdón. Y si cada ciudadano diera la suya, habría miles de definiciones sobre España. Y me parece que es un gran fracaso el que no hayamos sido capaces de encontrar una definición política de, ¿qué es este país?, ¿qué es España? España no puede ser sólo un Estado social y de derecho, como dice la Constitución, porque eso lo es Francia, eso lo es Alemania, eso es Portugal. No puede ser sólo una monarquía parlamentaria, porque eso lo es Gran Bretaña. Es decir, ¿qué es este país? Y esto no está definido políticamente. Y hace falta hacer arbitrar una definición política para que sepamos todos de qué hablamos cuando hablamos de España. Y tenemos que intentar (ininteligible).

Segundo gran fracaso, que no existe un sistema de relaciones en este Estado autonómico, que es una definición que se da y que algunas veces nos peleamos. Uno dice: Estado federal. Dicen no, no, eso va contra la Constitución, España es un estado autonómico. Pues, también va contra la Constitución, porque la Constitución no dice que España es un estado Autonómico, hemos acuñado la frase, pero no lo dice. Bueno, pues este estado autonómico no tiene un sistema de relaciones que haga posible que su funcionamiento sea mejor. Y cuando dicen que los socialistas tenemos distintos modelos, distintas ideas de España, no es cierto. Tenemos la misma idea de España y lo que estamos intentando articular es un sistema de relaciones dentro del Estado español, dentro de España, que haga posible que nuestro país funcione mucho mejor de lo que funciona en estos momentos. Y, por lo tanto, se pueda sacar el mayor rendimiento posible y la mayor eficacia posible a un Estado plural como el nuestro en una España del siglo XXI, en una sociedad mundial globalizada, que exige que exista un sistema de relaciones entre nosotros para que la eficacia no se pierda por el camino.

Hace 25 años, cuando los constituyentes hicimos la Constitución, teníamos una somera idea de qué Estado queríamos construir, pero no sabíamos, exactamente, qué Estado iba a resultar. Y hubo muchos debates, muchos debates, sobre cuántas autonomías iba a haber en España. Y en un principio la tesis era las tres históricas: Galicia, País Vasco y Cataluña. El resto no iba a tener autonomía, entre otras cosas, porque es justo confesarlo, tampoco es que la estuviéramos pidiendo, tampoco es que la estuviéramos pidiendo. Yo cuando estaba en Sevilla estudiando, en los años 60, finales del 60, pedíamos libertad, amnistía y estatuto de autonomía, pero cuando yo decía y estatuto de autonomía, no estaba pidiendo autonomía para Extremadura. Estaba pidiendo autonomía para el País Vasco y para Cataluña.

Y era en el año 77, 78, cuando se pedía que hubiera un estado descentralizado y se estaba pensando en las tres comunidades que se llaman históricas. Después, se avanzó un poco más. Dijeron, hombre, ya que hay autonomía para esas tres, pues, el famoso café para todos, todas las regiones que quieran que se constituyan en comunidad autónoma. Y hubo tesis, yo recuerdo la de Martín Villa, que decía: muy bien, que haya autonomía en Extremadura, en Castilla La Mancha, en Andalucía, etc., pero que no tengan parlamento autonómico, que sean simplemente una delegación territorial, una especie de gran diputación, etc. Es decir, hubo un debate, pero no se sabía, exactamente, dónde íbamos a llegar. Y donde hemos llegado es donde estamos hoy. Un Estado que tiene un Gobierno central y que tiene 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, que tienen hoy un poder político extraordinario y una capacidad en cuanto a la gestión y a las decisiones

políticas, como no existe, yo creo, en ningún país europeo en este momento.

¿Cuál es el fracaso, desde mi punto de vista? Que en estos momentos tenemos un país donde hay un Gobierno central que funciona mejor o peor, pero que funciona; y unas comunidades autónomas que funcionan mejor o peor, pero que funcionan. ¿Cuál es el problema? Que el Gobierno va por aquí y las comunidades autónomas van por aquí y estamos funcionando en paralelo y no nos encontramos nunca, nunca. Y hoy día, en un Estado plural, en un Estado descentralizado, en un Estado libre, hoy, hoy, no se puede hacer nada serio, nada eficaz, si no existe un punto de encuentro entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, nada. No se puede hacer nada serio. Por ejemplo, ¿cómo se decide dónde va el agua de España? Porque no se puede decidir sin tener en cuenta las comunidades autónomas. ¿Cómo se decide cuántas universidades hay en España? ¿Cómo se decide por dónde pasan las grandes redes europeas que pasan por nuestro territorio? Esto no se puede decidir por las comunidades autónomas, porque yo no tengo capacidad económica para hacer un tren de alta velocidad, no tengo capacidad económica. El Gobierno sí tiene capacidad económica y la Unión Europea más. Luego, parece que tiene que intervenir dos administraciones, como mínimo, para ponerse de acuerdo para hacer un gran proyecto vial. Tiene que haber acuerdo.

Recuerden ustedes, hace unos años, cuando el presidente Bono, en Castilla-La Mancha, dijo: mire usted, por las Hoces de Cabriel no pasa esta autovía. El Gobierno tenía los recursos, tenía la capacidad de hacerlo, pero no podía porque la competencia de impacto medioambiental está en manos de la comunidad autónoma. Así que si no hay un encuentro, malamente se puede hacer algo, malamente se puede hacer algo. Luego, no está, no hay nada. ¿Dónde nos encontramos los presidentes de comunidades autónomas? En dos sitios, ahora, en junio nos encontraremos en la boda del Príncipe, ahí estaremos los 17, y en el Comité de las Regiones en Bruselas. Éste es el sitio donde nos encontramos los presidentes autonómicos. No hay ningún foro donde los presidentes autonómicos podamos hablar. ¿Tendremos algo que decir? Yo creo que algo tendremos que decir los presidentes autonómicos de los otros, y con el Gobierno. Pues, no existe ningún foro, ninguno. Y no nos vemos. Yo no sé, exactamente, ahora quién es el presidente de Valencia, no lo sé. Ha salido nuevo, no lo he visto en mi vida y, a lo mejor, pasan 4 años y no lo veo. Esto no parece sensato ¿verdad? No parece sensato.

Entonces, tiene que haber algo que haga posible que el Gobierno central y las comunidades autónomas no funcionen en paralelo porque estamos perdiendo eficacia. Así que, cuando yo pido que haya un punto de encuentro y, por lo tanto, reformar la Constitución, no es, simplemente, por el capricho de hacerlo, sino porque creo que es bueno para mi país y creo que es bueno para mi región y creo que gano eficacia como comunidad autónoma y creo que España gana eficacia como país. Y ¿dónde, dónde podríamos encontrarnos? Pues, mire, cuando en el año 78 la Constitución española diseña el Senado, como no tenemos claro cuál es el modelo territorial que vamos a hacer y al que vamos a llegar, no lo tenemos claro, entonces, el Senado, no es la Cámara de las autonomías, es la Cámara de la segunda lectura. Se llama la Cámara de la representación territorial, pero no es cierto. Allí no están las Comunidades Autónomas, por lo tanto, no es la Cámara de las autonomías. El Senado se diseña para un Estado centralista, y no se podía diseñar de otra forma porque, sencillamente, no se sabía cuál iba a ser el resultado del Estado autonómico. Y, ahora, el Senado ¿puede existir como está durante 200 años más? Sin duda, sin duda. Lo que no sirve para nada puede estar toda la vida y no molesta. Incluso, hay

países muy democráticos que no tienen Senado y no sienten que su democracia sea vulnerable por la existencia del Senado. El Senado puede seguir así toda la vida y no molesta, toda la vida. Pero no está cumpliendo una función fundamental en un Estado descentralizado como el nuestro, que sería el lugar de encuentro de las Comunidades Autónomas y del Gobierno central. ¿Para qué? Para lo que he dicho antes, para definir determinadas políticas, para poder discutir, para poder negociar, para que todas las decisiones que se tomen tengan un cierto consenso que haga posible que la eficacia reine en las decisiones que se tomen desde las comunidades autónomas o en las decisiones que se tomen desde el Gobierno central.

Todos los partidos, menos el Partido Popular ahora, pero en el año 96 todos los partidos, hablaban de reformar el Senado, todos eran partidarios de reformar el Senado, todos. Pero al final no se hacía, y nunca se ha hecho. ¿Por qué no se hace? Yo creo que por dos o tres razones fundamentales. Una, porque pretendemos que el Senado lo reforme el Senado y no van a ser tan estúpidos los senadores de hacerse el haraquiri, así que, no esperemos nada si dejamos en manos de los senadores la reforma del Senado. Es decir, que desaparezcan todos los que están. Esto es imposible. No lo van a hacer. Ya ocurrió una vez en la historia de España reciente y no va a ocurrir dos veces ¿eh?

Segunda cuestión, porque el Gobierno y el Parlamento, es decir, perdón, el Congreso de los Diputados no quieren perder las competencias que tienen en estos momentos. Y si el Senado funcionara reformado, de la forma que yo digo, con representación de los 17 gobiernos autónomos y las dos ciudades autónomas, el Senado tendría que tener unas competencias distintas de las que tiene ahora como segunda Cámara de lectura. Es decir, hay una ley, va al Congreso, después pasa al Senado y después al Congreso a hacer modificaciones.

Si hubiera un Senado formado por los gobiernos autónomos, la representación de cada gobierno autónomo y sólo de los gobiernos autónomos, desde mi punto de vista, allí habría que llevar muchas leyes que, ni siquiera, tendrían que pasar por el Congreso de los Diputados, muchas leyes. Allí se discutiría la financiación autonómica de las comunidades autónomas y, allí, sobre todo, se decidiría cuáles son leyes básicas y cuáles no. Y las leyes básicas serían aquellas que dijeran las comunidades autónomas que consideran básicas. Y no como ahora, que el Gobierno unilateralmente decide lo que es básico y lo que no lo es. Y, además, jugando con una turbulencia terrorífica. Nosotros hicimos una Ley de Farmacia, hace 4 años, y al día siguiente de hacerla nosotros, la Ley de Farmacia, el Gobierno saca otra Ley de Farmacia declarando básico el establecimiento de farmacias en todo el territorio español. Es decir, que anulan una ley, simplemente, por quitarse otra, y dicen: estos artículos son básicos. Y como son básicos son de obligado cumplimiento para todas las comunidades autónomas. Por lo tanto, tu capacidad legislativa te la anulan y es imposible que cualquier comunidad autónoma haga una política diferencia si el Gobierno declara básico lo que sea.

Y no es lo mismo básico de educación que básico en sanidad que básico en función pública, por ponerte ese ejemplo. Será básico lo que quieran que sea básico las comunidades autónomas y tendrá una capacidad, las comunidades autónomas, de decir, esto que es básico hoy, dentro de 4 años lo revisamos y deja de ser básico. Y no como está ocurriendo en estos momentos, repito, que es el Congreso de los Diputados el que decide todo aquello que afecta a las comunidades autónomas.

Y, tercera cuestión, por la que yo creo que se reforma el Senado, yo creo que por una cuestión de celo político, de celo político. Es decir, si el Senado tuviera como representación los Gobiernos autónomos, los Gobiernos autónomos, yo estoy seguro que la atención política se desplazaría del Congreso de los Diputados al Senado. Imaginen ustedes el cuadro, los 17 presidentes autonómicos discutiendo con el Gobierno. Eso tiene más atractivo que la discusión que en estos momentos existe en el Congreso de los Diputados.

Así que, por esas tres razones yo creo que no se quiere por parte del Gobierno, pero también por parte de los nacionalistas, que haya una reforma del Senado. ¿Por qué los nacionalistas no quieren que haya una reforma del Senado como la que estoy proponiendo? Porque eso obliga a una relación multilateral comunidades autónomas-Gobierno central. Y, sin embargo, los nacionalistas periféricos quieren una relación puramente bilateral entre las comunidades autónomas gobernadas por nacionalistas y el Gobierno de la nación, que eso tiene algunas veces resultados positivos pero, en otras ocasiones, tiene resultados negativos.

Yo creo que tiene que haber un foro de relaciones multilaterales, que es el Senado, para aquellos asuntos que son hechos, puramente diferenciales, de un territorio determinado, ahí no tiene por qué intervenir todo el Senado, ahí sí debe haber una relación bilateral Gobierno central-Comunidad Autónoma correspondiente. Así que, ése es el primer fallo que yo veo y la primera solución que aporto. No puede existir un Estado descentralizado, que no existan relaciones entre las comunidades autónomas y el Gobierno central.

Segundo punto de encuentro que yo creo que echo en falta: las conferencias sectoriales. Las conferencias sectoriales es un organismo que existe, que se reúnen los consejeros con el ministro correspondiente. Los consejeros de agricultura con el de agricultura, los de sanidad con el de sanidad. Pero eso no está regulado ni reglado y todo depende del humor del ministro o la ministra de turno. El ministro que tiene buen humor reúne a los consejeros y el que está de mal humor no los reúne. Pero, además, esa conferencia sectorial tiene la particularidad de que el Gobierno tiene la mayoría absoluta. Es decir, el ministro llega a la reunión con los 17 consejeros y ya tiene el 51% de los votos. Hay reuniones sectoriales que duran 3 minutos. La última reunión sectorial de Hacienda para decidir la financiación autonómica de las comunidades autónomas duró 3 minutos, 3 minutos y cuando entraron los consejeros de hacienda a la reunión ya había salido la hoja que manda el ministerio de Hacienda diciendo: El Ministerio informa. Ya ven, todos los periodistas sabían lo que se iba a haber tratado y aprobado en esa reunión.

¿Cuál es mi propuesta? Que en las reuniones sectoriales de los consejeros de cada una de las comunidades autónomas no dependa del humor del ministro, sino que tiene que estar reglada para que se unan sólo los consejeros en reuniones horizontales y no verticales como ocurre ahora. Por ejemplo, les pongo un caso. Nosotros tenemos, todas las comunidades autónomas, ya transferidas la sanidad, todas. Todos los consejeros de sanidad, todos y todos los Gobiernos autonómicos, tenemos un grave problema y una enorme preocupación con el tema sanitario, con el tema sanitario. Y, sobre todo, con el gasto farmacéutico. Es decir, en estos momentos, si alguien no lo para, el gasto farmacéutico terminará con el sistema sanitario español. En estos momentos se gasta España en sanidad 5,4 billones de pesetas, 5,4 billones. El gasto farmacéutico, de esos 5,4 billones, 1,6 billones va destinado a gastos farmacéuticos.

Todos los años leerán ustedes en los medios de comunicación que el gasto farmacéutico en Andalucía sube un 11%, un 12%; en Extremadura un 10, un 12; en Navarra un 16. Media española de subida del gasto farmacéutico anual: el 11%. Todos los años sube el 11%. Pero, como los recursos sanitarios aumentan sólo un 2%, no es difícil calcular que dentro de 15 años sólo habrá gasto farmacéutico, porque el gasto farmacéutico sube así como seis veces más que los ingresos. Y este año sube un billón cuatrocientos mil millones, el año que viene será dos billones, dentro de 5 años serán cuatro billones y dentro de diez años habrá cogido a toda la partida sanitaria.

Todos los consejeros están preocupados, todos. Será pedir mucho en este Estado descentralizado que los consejeros de sanidad se puedan reunir cuántas veces quieran para intentar buscar alternativas al control del gasto farmacéutico, sean del partido que sean y de la comunidad autónoma que sea, sin la presencia del ministro. Cuando necesiten al ministro o a la ministra, ya lo llamarán y dirán: oiga, que esto que queremos hacer requiere el concurso del Gobierno central, o no lo requiere. Ese es un ejemplo, pero hay muchísimos más ejemplos que se pueden poner todos los días, donde es necesario que los consejeros estén coordinados. Ahora se está haciendo una reforma intermedia de la PAC, de la Política Agraria Común, sobre el aceite de oliva, sobre el tabaco, sobre el algodón, parecerá sensato que se reúnan los consejeros, para intentar articular una política, y después cuando quieran articular con el Gobierno central llamar al Gobierno central. Bueno, pues eso no existe, es decir, hay comisiones sectoriales que se reúnen cada seis meses, y comisiones sectoriales que no se reúnen nunca, nunca. Y este país, como Estado descentralizado, hay que ser coherente con la descentralización, porque cada decisión que toma el Gobierno, y la competencia está atribuida a la Comunidad Autónoma, afecta a la Comunidad Autónoma, y la Comunidad Autónoma tendrá que decir algo al respecto.

El otro día oigo a la ministra de Sanidad que dice: a partir del 1 de enero las bolsas de insulina serán gratuitas. Está muy bien, que el enfermo no tenga que pincharse todos los días para su problema de diabetes, pero una bolsa de insulina vale una pasta, pero una pasta. Y la ministra, por su cuenta, sin reunir a los consejeros, decide que las comunidades autónomas tengamos un gasto más, que es la bolsa de insulina. Pero decide que haya, además de clase de religión obligatoria, clase alternativa de historia de la religión, y las comunidades autónomas pagan, pero no te da nadie el dinero. Es decir, todo lo que decida el Gobierno central ya no lo decide sobre (ininteligible), sino sobre los territorios, y son los territorios los que lo ejecutan.

Así que, parecería sensato que los consejeros de las distintas áreas pudieran reunirse entre ellos, y una vez al año o cuando haga falta, llamen al Gobierno para decirle: ésta es la política que queremos que se lleve adelante, que tiene estas ventajas y tiene estos inconvenientes y vamos a discutirlo. Y si hace falta se discute en el Senado.

Tercer punto de relación, conferencias de presidentes autonómicos y presidente del Gobierno. No existe relación, ya he dicho, entre los presidentes autonómicos, pero tampoco con el presidente del Gobierno. Es decir, el presidente del Gobierno te recibe si quiere, y nos recibe, normalmente, el presidente del Gobierno cuando toma posesión, nos llama uno a uno, estamos un ratito, echamos un cigarro, un café, etc., y nos vamos, hasta dentro de cuatro años. Parece sensato que un país

descentralizado y en una sociedad globalizada, como la que estamos viviendo, el presidente del Gobierno tenga interés en compartir su política en temas nacionales e internacionales con las comunidades autónomas. Parece que eso no rompe la unidad de España ¿verdad? Es decir, hace poco se ha acordado la ampliación de diez países miembros en la Unión Europea. ¿Parecería lógico que el Presidente del Gobierno de España antes de tomar una decisión respecto a la ampliación hablara con las Comunidades Autónomas? Porque yo quiero saber en qué me va a afectar, cuáles son las ventajas y los inconvenientes de la ampliación de la Unión Europea de 15 a 25. Parece sensato ¿verdad? Y no parece que eso rompa la unidad de España, no parece que eso ponga en peligro nada, sencillamente, parece elemental que cuando hay algún conflicto, algún problema, política militar, política de seguridad, etc., el presidente del Gobierno tenga interés en conocer la opinión de..., no digo para resolver problemas concretos, que eso lo resumen los consejeros en las conferencias sectoriales, digo para hablar de política seriamente, de asuntos nacionales y de asuntos internacionales.

Ahora hay un problema con el Plan Ibarretxe, estaría bien que las comunidades autónomas pudiéramos hablar con el presidente del Gobierno sobre este asunto. Y yo no tengo que hablar mucho de este asunto con el presidente del Gobierno, pero Ibarretxe, ¿tendrá que hablar con él?, pues Ibarretxe es el único que no habla con el Presidente del Gobierno porque no lo recibe. A mí me recibió en junio y le dije al presidente, hombre, sería más lógico que aquí estuviera sentado Ibarretxe en lugar de yo. Porque hay un problema. Bueno, pues Ibarretxe, el otro día en Salzburgo, con el que tuve un cierto enfrentamiento dialéctico me decía: oye, ¿llevaré yo razón si digo que quiero que me reciba el presidente del Gobierno? Pues sí, llevas razón, no estoy de acuerdo en nada de lo que planteas, pero en eso sí.

Igual que nos reunieron cuando el Prestige, y la marea les llegaba hasta aquí, nos reunieron en la Moncloa a todos los presidentes autonómicos, no espere usted que haya un prestige. Una vez al año o dos veces al año, reunámonos los presidentes autonómicos y el Gobierno para intentar discutir y hablar, y hablar de temas. Porque o, si no, no puede funcionar. Miren, le pongo un ejemplo. La semana pasada, o hace dos semanas, hubo dos cumbres internacionales del Gobierno español, la Cumbre Hispano Francesa y la Cumbre Luso Española. Dos países que son fronterizos con España, dos países. Si nadie, un extranjero no supiera qué tipo de estructura territorial y organizativa tiene España y Portugal o España y Francia y viera la delegación del Gobierno español con Francia y la delegación del Gobierno español con Portugal y no supiera nada, no sabría que un Gobierno representa a un país centralista y otro gobierno representa a un país descentralizado. No lo sabría. Porque las relaciones eran, exactamente, las mismas. Presidente del Gobierno, presidente del Gobierno. Ministro de Economía, Ministro de Economía. Ministro de Hacienda, ministro de Hacienda. Ministro de Obras Públicas, ministro de Obras Públicas.

¿Entienden que ahí falta algo, en la delegación española? Porque es que, España no es Portugal y España no es Francia. Francia está algo descentralizada, no mucho, Portugal nada. Entonces, si los dos Gobiernos que se reúnen no tienen diferencia en su estructura, en la delegación española con respecto a la delegación portuguesa, es que algo está fallando. Porque una de las medidas que tomó la cumbre hispano lusa fue que en toda la frontera-portuguesa, en toda, desde Galicia hasta Andalucía, en toda, se podrá intervenir en los incendios en Portugal y en España con un límite de 5 kilómetros dentro del territorio (ininteligible) Es decir, que si hay un incendio en Elvas, yo tengo la obligación de entrar. ¿Por qué tengo yo la

obligación de entrar para apagar ese fuego, con los portugueses? ¿Por qué, si lo ha aprobado el Gobierno español? Porque yo tengo la competencia en incendios, toda la competencia. Menos los aviones, que eso se lo quedan allí. Cuando hay fuego, hay que llamar al Gobierno: mándeme usted el avión, por favor. Si tenemos la competencia exclusiva, deberíamos tener los aviones, también, ¿verdad? Pues se refiere a la Ministra. Pero, si yo tengo que entrar es porque tengo la competencia. Si tengo la competencia, el Gobierno español no puede tomar decisiones en mi nombre sin que yo esté delante, porque tendré que decidir y decir: oiga, esta (ininteligible) que usted toma me afecta de la siguiente forma, estoy en condiciones de hacerlo o no estoy en condiciones de hacerlo, porque el Gobierno portugués si se compromete a entrar a España 5 kilómetros para (corte en la cinta)... pero el Gobierno portugués no está descentralizado y las decisiones las toma desde Lisboa. Pero, el Gobierno español está dando en el vacío, porque si Fraga no quiere, el presidente de Castilla y León, tampoco; yo, tampoco y Chaves tampoco, no hay acuerdo. Sencillamente, no hay acuerdo. O no es que no quiera, es que no tenga recursos. Si no tengo suficiente para pagar lo mío, ¿cómo me mete usted en el lío de apagar lo de Portugal? Tendrá que tener una negociación con las comunidades autónomas y estar allí las comunidades autónomas cuando se va a hablar de un tema que te afecta.

Ahora están viendo ustedes que hay un debate sobre el impuesto de sucesiones, y el Partido Popular dice: en las comunidades autónomas del Partido Popular se va a quitar el impuesto de sucesiones. Y ¿por qué no lo quita el Gobierno español? Porque el impuesto de sucesiones está transferido a las comunidades autónomas, delegado. Nosotros lo cobramos, pero es del Gobierno central, no está transferido, está delegado. ¿Por qué no lo quita el Gobierno? Si no quiere impuesto de sucesiones, que lo quite, que lo lleve a las Cortes y lo apruebe: se suspende el impuesto de sucesión. ¿Por qué? Porque si suspenden el impuesto de sucesiones me tienen que pagar a mí lo que yo antes recaudaba por ese impuesto y, entonces, es mejor que lo quite usted solito y lo que deje de cobrar sea para usted.

Parece que no hay un funcionamiento sensato del estado de las autonomías. Y todo esto hace que se esté perdiendo eficacia y todo esto hace que se esté perdiendo oportunidad. Y hay una cerrazón, muchas veces, en evitar cualquier tipo de adaptación al sistema autonómico español, simplemente, por unos peligros que yo creo que no están en la cabeza de nadie.

Estamos reclamando desde hace tiempo, ése es otro punto de encuentro, que cuando se va desde la delegación española a los consejos de ministros, el Ministro de agricultura va a hablar con sus colegas en el consejo de ministros de agricultura, va el ministro y una delegación, que son el Secretario de Estado, el Director General, etc., etc., en función de la materia que se trata. Y pedimos las comunidades autónomas: Oiga, ¿usted cree que rompe la unidad de España el que en esa delegación que preside el ministro, detrás, en las sillas de atrás, además del Secretario de Estado y el Director General esté el Consejero de agricultura cuando se trate del aceite? ¿Qué le parece? Eso no puede ser. ¿Por qué? Y no hay ninguna razón que lo justifique. Si va a hablar usted del aceite o va a hablar del plátano, ¿le parece bien que vaya el consejero de Canarias? No representando al Estado, que no pedimos tanto. En Alemania sí se hace y en Bélgica, también. Es decir, el Consejo de ministros que hubo el año pasado de medio ambiente, lo presidió el Consejero de medio ambiente de Flandes y no se cayó Bélgica, no se cayó, no se hundió, porque podía representar al Estado un consejero, sencillamente porque las comunidades autónomas son tales.

Pero, en fin, no pedimos tanto y conseguimos convencer a los nacionalistas de que dieran un paso para atrás y se conformaran con ir en la delegación presidida por el Ministro. Pues no señor, no señor. Así que allí se toman decisiones, en la Unión Europea, en los Consejos de ministros, que afectan a las comunidades autónomas y ya vieron ustedes el ejemplo de hace 3 años o 4 años del lino. Ellos deciden, toman las decisiones políticas, y nosotros ejecutamos. Parece sensato que si tenemos que ejecutar una política, estemos en la mesa donde se decide esa política. Esto, esto ¿qué rompe, la unidad de España? ¿Esto qué rompe, la unidad territorial?

Así que, yo creo que en estos momentos hemos conseguido un enorme éxito como país que se ha descentralizado y hemos conseguido un enorme fracaso en cuanto que no somos capaces de articular una definición de lo que es el Estado y en cuanto que no somos capaces de encontrar puntos de encuentro para que el Estado funcione mejor. Y como no tenemos punto de encuentro y como no discutimos sobre el funcionamiento del Estado porque se niega el Gobierno, entonces, nos dedicamos a una discusión peligrosísima, que es la discusión sobre la esencia de España o sobre la esencia de los territorios, y esa discusión nos lleva a la ruina porque es una discusión puramente esencialista y en las discusiones esencialistas no nos pondremos nunca de acuerdo. En la discusión de cómo funciona esto, sí puede haber acuerdo, porque si no, los nacionalistas periféricos que ya no tienen el debate de más transferencia, de más competencia, tienen que seguir manteniendo su tensión reivindicativa porque si no mantienen su tensión reivindicativa se acaban como partido. Y, entonces, al no poder pedir la sanidad ni la educación ni la policía autónoma ni nada de esto, porque ya lo tienen, si no discutimos sobre cómo ahora, articulamos todo eso, estamos condenados a discutir sobre la esencia de España o la esencia de los territorios. Y ahí estamos perdidos, porque ahí se hieren todas las sensibilidades. Y más, cuando no se es capaz de entender que éste no es que sea un país solamente descentralizado, es que es un país diferente en sus territorios. Diferente.

A mí me ha costado, me ha costado entenderlo y debo reconocer que hace 20 años no lo entendía, pero viajando por España, viajando por España he llegado a la siguiente conclusión: yo no seré nunca, nunca, igual que un gallego, jamás; ni seré igual que un vasco; ni igual que un catalán; ni igual que un valenciano, me podré aproximar a un andaluz, o a un castellano manchego, aproximarme, pero no seré nunca igual, por la sencilla razón de que tenemos culturas distintas, lenguas distintas, raíces distintas, vivencias distintas y, por lo tanto, no puede ser igual un vasco que un extremeño. No puede ser igual. Y aquellos que se empeñen en uniformar el concepto de España blindada está perdido y está llevando a España a un derrotero peligrosísimo. Creo que este país se tiene que construir aceptando la diferencia y la diversidad y usted es vasco y siéntase bien siendo vasco, distinto de un extremeño, distinto. Lo único que se pide y que se exige es: uno, que yo le respete que usted sea como usted quiera y usted me respete a mí que yo sea como yo quiera. Ésa es la Constitución. Y si yo no pienso como usted, no me mate. Porque yo permito que usted se sienta como quiera, incluido sentirse no español. Que esto no lo admiten, lo del españolímetro que le decía al principio.

¿Usted no quiere ser español? Perfecto, perfecto. A nivel de pueblo se entiende muy bien y puede haber un vecino en Pozoblanco que diga: yo no quiero ser de Pozoblanco, he nacido aquí, pero no me gusta el pueblo nada. Y nadie dice: ¡uf!, expulsado, anatema. Bueno, pues, lo siento por usted, qué vamos a hacer. Paga los impuestos, paga el rodaje, pague la circulación, paga el IBI y, después, tú dices lo que

tú quieras. Eso se entiende bien a nivel de pueblo, a nivel de España no. Mire usted, que yo no quiero ser español, y se monta la marimorena porque usted tiene que ser español como dice Aznar. Y no, usted siéntase como quiera, amigo, ¿usted es feliz ciudadano navarro teniendo una policía autónoma Navarra con una boina roja y un borlón azul? ¿Usted es feliz así? Perfecto. Si le molesta tener una policía nacional y es más feliz teniendo una policía autonómica y eso da eficacia, ¿por qué no se lo vamos a consentir? ¿Por qué? ¿Por qué? Siéntase español como quiera. Repito, dos condiciones: acepte que yo me sienta español como quiera, también; y, segundo, contribuya a un proyecto de cohesión, de solidaridad nacional, como pasa en las asociaciones en los bloques de vecinos, cada uno vive uno en el primero, otro en el segundo, otro en el tercero, ¿usted qué pasa, dentro de su casa cómo le gusta ser? A mí, qué más me da, como usted quiera; ahora, la luz hay que pagarla ¿eh? Y los gastos de escalera, también. Ahora, usted dentro, ¿qué no le gusta vivir en el bloque? Pues no viva. Pero va a vivir, va a vivir porque no tiene otro sitio donde ir.

Así que yo creo que ahí es donde está, un poco, la falta de puntos de encuentro en España, que hay unos empeñados en que tenemos que ser todos españoles de la misma forma y hay otros que defendemos que ser español se puede ser de muchas formas distintas, incluidas el no ser español, el no sentirse español. Pero para algunos eso es un anatema y cuantas más banderas nacionales ponen en la Plaza de Colón más grande, más pequeños hacen a los españoles. Si ven la fotografía, más que se ven banderas y españolitos así. Y yo, me gusta que veamos a los españoles más grandes y las banderas más chicas. Porque si nosotros ponemos la bandera muy grande, otros ponen, también, su bandera muy grande y, al final, nos empequeñecemos todos y no nos encontramos.

Y esto es lo que yo creo que debería conducir un sentimiento de pertenencia a España sabiendo que, incluso, la no pertenencia o el deseo de no pertenencia te ampara la Constitución. Ése es el espíritu, yo creo, de la Constitución, porque si alguien le dice: oiga usted, -pongo un ejemplo-, el otro día el delegado del Gobierno de mi tierra, dice: vamos a celebrar la Constitución el día 5 y vamos a poner libro de firmas en la Delegación y Subdelegación del Gobierno y todo el que firme la Constitución apoyándola, le damos un texto constitucional. Pues, la Iglesia lo hace al revés, le da los Evangelios al que no cree, al que cree para qué le va a dar los Evangelios si ya se los sabe. O sea, ¿usted no firma? Pues, no tiene Constitución. Hombre, habrá que intentar convencer, al que no quiere la Constitución convencerle de la bondad de la Constitución, diciéndole: mire usted, si será buena la Constitución, que usted que no la quiere, lo respeta.

Y esto, además, se entiende muy bien con el concepto de monarquía y república. Nadie se escandaliza, ahora, quizás, vamos a entrar en una fase donde puede escandalizarse alguien, pero cuando pase junio se acabó. Nadie se escandaliza de que uno diga: yo soy republicano. Nadie dice nada, nadie dice nada. Ahora, yo no quiero una Constitución. ¡Buf! Bueno, si no quiere la Constitución y no mata, déjelo, porque cuando vea él que los que sí la queremos le respetamos, a lo mejor dice: esta Constitución es buena, porque me protege sin desearla, sin quererla, sin apoyarla.

Y éste es el camino que yo creo que debemos seguir para intentar encontrar un poco de sosiego, para intentar convivir en una España tan complicada como es ésta, pero que será mucho más complicada si no se entiende de la forma, más o menos, que yo he intentado explicar aquí un razonamiento, que digo que he

aprendido y es bueno. Algunos no lo entienden así. El Gobierno no lo entiende así y eso trae como consecuencia un fenómeno tan peligroso como el siguiente: se acaban de celebrar las elecciones en Cataluña, el Partido Popular, es decir, el partido que gobierna España, es la cuarta fuerza política en Cataluña, la cuarta, y es la tercera fuerza política en el País Vasco. Un partido que gobierna España no puede ser la cuarta fuerza en la Comunidad Autónoma catalana y la tercera en el País Vasco. No puede serlo. No puede serlo, bajo ningún concepto. Porque si lo es así, y lo es, tiene la necesidad de compensar la pérdida de votos en esas dos comunidades ganando otros en el resto, y para ganar votos en el resto, tiene que acentuar su nacionalismo español para intentar gobernar en la Moncloa. Y cuanto más acentúa, y ahora lo veremos en marzo, su nacionalismo español para que le voten en Pozoblanco y en Badajoz y en Córdoba y en Cuenca, cuanto más acentúa su nacionalismo español, más votos pierde en Cataluña y en el País Vasco. Y cuantos más votos pierde allí, más se acentúa su nacionalismo español y esto es un círculo vicioso peligrosísimo para la convivencia y la unidad en la diversidad territorial de España, peligrosísimo.

Por eso tiene que romper ese círculo alguien y sólo ve que lo puede romper el Partido Socialista. No lo digo desde el punto de vista partidista, por favor, no lo digo desde el punto de vista partidista. Aznar no lo va a romper, no lo va a romper porque lo que ha hecho ha sido tensionarlo más; y hace diez años, lo saben aquí los profesores que están aquí, hace diez o doce años hablar de independencia y de autodeterminación era un debate puramente intelectual universitario. Pero no estaba en la vida política. Hoy, está más en la política y hoy hablamos de independencia y hablamos de autodeterminación y discutimos si Esquerra Republicana se quiere ir o se quiere quedar, si va a ser Luxemburgo o va a ser Mónaco. Antes no se discutía eso, y yo creo que ahí está el gran fracaso del señor Aznar, el gran fracaso. Y, por eso yo, el otro día, decía: no se vaya, no se vaya porque ante este problema que tenemos de convivencia en la diversidad de España, cuando un político se va no actúa con la misma tensión y las mismas ganas de arreglar un problema que si se presenta a unas elecciones. Y yo quiero que el presidente del Gobierno de mi país viva hasta el último minuto tensionado para intentar darle una respuesta a esto.

Y ése es su gran fracaso, cada partido vale para una cosa, para hacer una gran cosa en España. Es decir, el Partido Socialista sirvió, por ejemplo, para hacer la reconversión industrial, no lo hubiera hecho un partido de derechas. La reconversión industrial sólo lo podía hacer un partido de izquierdas, sólo. Porque era un partido que podía tener una cierta confianza de los trabajadores diciendo: hombre, tan traidores no van a ser, cuando lo hacen, alguna razón habrá, que aunque no la comprendamos, no es que no nos quieran, que son de los nuestros, si quieren echarnos a la calle será por algo. El Partido Popular o UCD no lo hubieran podido hacer, la prueba es que Suárez ni lo intentó porque no podía. Así que ésa fue nuestra responsabilidad.

Pero hay otros partidos que sirven para otras cosas. Y el Partido Popular tendría que haber servido para acabar con el terrorismo y para terminar con este desastre que existe en cuanto al conflicto territorial español. ¿Saben por qué? Porque el Partido Popular tenía la ventaja de que ni la Guardia Civil ni el Ejército ni el Partido Socialista le hubieran pedido cuentas por las acciones que hubieran hecho para terminar con el terrorismo. A nosotros se nos pidieron todas las cuentas del mundo, pero nosotros, hubiéramos mirado para otra parte. Es decir, si nosotros hubiéramos presentado en el Tribunal Constitucional una propuesta del Gobierno para terminar la discusión del Plan Ibarretxe, estoy seguro que ni nos lo hubieran aceptado a trámite, los tribunales, y el Partido Popular nos hubiera fustigado por todas partes. Nosotros

nos hemos callado, sabiendo desde mi punto de vista que es un cierto dislate, dislate. Ahora sale el Partido Popular diciendo: esto de Ibarretxe es el segundo tejerazo. Pues, mire usted, yo estuve, cuando Tejero entró al Congreso, yo estaba allí de diputado y no recuerdo que le leyéramos los artículos de la Constitución que había violado Tejero. No lo recuerdo. Ni recuerdo que, después, nos fuéramos al Tribunal Constitucional a denunciar a Tejero por los artículos que había violado. Ése era un problema político y respondimos políticamente, aparte que la justicia se encargará, después, de los temas puramente constitucionales. Pero a este problema de Ibarretxe no se puede responder jurídicamente. Se puede, pero no es el único camino ni la única solución.

Fíjense la paradoja, seguramente en el Parlamento andaluz se ha discutido sobre el Plan Ibarretxe, desde luego en el extremeño la semana pasada. ¿No creen que es otra paradoja que se pueda discutir en el Parlamento extremeño el Plan Ibarretxe y no en el vasco? Parece un disparate ¿verdad? Parece un disparate.

Así que, yo creo que ésa es la gran responsabilidad de un gobierno que podía haber hecho mucho más en el tema territorial y en el tema terrorista y que, sin embargo, no lo ha conseguido, no lo ha conseguido. La espiral está desmontada. Fíjense, hoy el Partido Popular quiere que gobierne Convergència i Unió en Cataluña, antes que el PSC. ¿Por qué? ¿No son tan malos los nacionalismos? Pues si es tan malo, ¿por qué quiere usted que gobierne el nacionalismo en Cataluña? Será más de fiar para la idea de España el Partido Socialista que Convergència i Unió, porque el Partido Socialista no ha dicho que apoya el Plan Ibarretxe, Convergència i Unió, sí. ¿Cómo se explica esa paradoja de que el Partido Popular quiera que gobierne CiU y no que gobierne el PSC?, porque no le importa tanto la unidad de España como que el Partido Socialista no gane las elecciones. Y eso es lo que a mí me indigna y algunas veces me enfada y me molesta, que me tomen por tonto, que me hagan el discurso de que explique la unidad territorial y como sales adelante no les preocupa la unidad territorial, sino a mi costa darle tres bofetadas al Secretario General de mi partido.

Así que, yo creo que no estamos en el peor de los mundos, no creo que España esté en peligro, lo que sí creo es que hemos sido capaces de conseguir un éxito espectacular en la descentralización y nos fallan los instrumentos de descentralización entre los dos poderes que existen en España, en estos momentos, territorial y central, que no somos capaces de unirlos, que no discutimos sobre esto, que yo creo que se puede hacer una buena discusión entre todas las comunidades autónomas y todos los partidos, y como no discutimos de esto y ya no hay que discutir de transferencias que ya están todas dadas, hay que discutir de la esencia de la patria, y cuando discutimos de la esencia de la patria, estamos absolutamente prohibidos y volvemos al patriotismo de cada uno y el patriotismo de cada uno nos lleva a la ruina. Nada más y muchas gracias.